



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 263 - 18

Comodoro Rivadavia 10 MAYO 2018

VISTO:

La Resolución Ad Ref CDFHCS N° 020/18 y la Nota Cudap 2966/2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por la resolución del Visto se realiza el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Profesor adjunto dedicación simple en la cátedra Sistemas de Información Geográfica II de la carrera de Geografía, sede Trelew;

Que se registró la inscripción de cuatro (4) postulante para el cargo de Profesor adjunto dedicación simple: Dra. Silvia S. Flaherty, Prof. Cristina B. Massera, Prof. Santiago J. Behr y Prof. Claudia A. Marchesani.

Que en el expediente consta el acta de cierre del llamado a inscripción para el mencionado cargo.

Que la propuesta pedagógica de la Dra. Silvia S. Flaherty se ajusta a los contenidos mínimos y cuenta con antecedentes académicos pertinentes para el cargo que se postula.

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo docente en sus Artículos 11 y 14 del Capítulo III, Carrera Docente, la designación de docentes interinos debe acompañarse en el mismo acto resolutivo del llamado a concurso.

Que a los fines presupuestarios se imputa el cargo/punto por la vacancia producida por la renuncia de la Dra. Mabel Álvarez.

Que se incluyen los actuados presentados por la Directora del Dpto. de Geografía correspondientes al análisis y propuesta del Consejo Consultivo de la carrera.

Que acorde a la formación académica de los postulantes, se analiza el orden de mérito y se propone la designación de la postulante Dra. Silvia S. Flaherty, en el cargo de Profesora adjunto dedicación simple en la cátedra Sistemas de información Geográfica II de la carrera de Geografía, sede Trelew.

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de designación

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de abril ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Dra. Silvia S. Flaherty, DNI 18.146.638, en el cargo de profesora Adjunto dedicación simple en la cátedra Sistemas de Información Geográfica II de la carrera de Geografía, sede Trelew, desde 20/04/2018 y hasta el 31/03/2019.

Art.2º) Llamar a concurso público, abierto de antecedentes y oposición en el cargo y dedicación indicado en la asignatura en cuestión.

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

.../12-

Art.3°) La/s designación/es objeto de la presente carece/n de validez y en consecuencia no genera/n obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a. Notificación de la designación correspondiente
- b. Presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del Certificado definitivo de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c. Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza C.S. N° 121).

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 263-18**  
pig

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB